



demás documentos de dicha Sección.

clasificación de los planos y documentos de la Sección, siempre que su costo no exceda de 25 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Maicas Manuel Lera

Simón Marín César H. Arredondo

Pascual Villarroja y. mayor

José María Sánchez Rafael Aguilar

P. Fabre

Domingo Abril

Manuel Bosch

Agustín Navarro

Manuel Bosch

Luis Minero

Sección ordinaria de 4 de
Noviembre de 1935

Dres. concurrentes
Presidente

x Lera

Concejales

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Bosch

x Sánchez

x Aguilar

En la Ciudad de Teruel a cuatro de
Noviembre de mil novecientos treinta y cinco,
siendo las siete de la tarde, y previa convoca-
toria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos
Públicos de estas Casas Consistoriales los señores
Concejales expresados al margen Don José Maicas,
Don César Arredondo, Don José Bayona, Don
Pedro Fabre, Don Manuel Bosch, Don José M.
Sánchez Marco, Don Rafael Aguilar, Don Do-
mingo Abril, Don Luis Minero y Don Pascual
Villarroja, no asistiendo los señores Don Simón

x Abril

x Mayo

x Villarroja

Secretario

Navarro

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de haber quedado promulgada la nueva Ley Municipal y que se cumpla en todas sus partes.

Passar a la Comisión de Gobernación el asunto referente a si el escritor Sr. Cano, se ha hecho acreedor con la obra cultural que realiza en beneficio de las glorias y las artes de Bernel, a algún distintivo por este Ayuntamiento.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Marín, Don Angel Travera, Don Hilario Marqués, Don Alonso Bea y Don Florencio Cortajada, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la Orden que en la citada convocatoria se expresa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel San Jac.

Abierto que fué públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Seguidamente quedó enterada la Corporación de haber quedado promulgada la nueva Ley Municipal de 31 de Octubre último, que se inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente a los días 1 y 3 de los corrientes, y acordando se cumpla en todas sus partes.

Leído un telegrama comunicando haber pronunciado una interesante conferencia en Madrid el escritor Don Antonio Cano sobre el tema "Pinturas de la Catedral Euroleuse", se manifiesta por la Presidencia que como consta a los Sres. Concejales, es constante la labor del Sr. Cano por todo aquello que redunde en beneficio de las glorias y las artes de Bernel, proponiendo a la Corporación se digné acordar, que pase este asunto a la Comisión de Gobernación por si tan meretísimo y culto escritor se ha hecho acreedor con la obra cultural que realiza a algún distintivo por este Excmo. Ayuntamiento, acordandose así por unanimidad.

De conformidad a los informes emitidos por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De dos relaciones de jornales invertidos en la recogida de perros vagabundos, importante 18 pesetas cada una de ellas.

De otras dos relaciones de jornales devengados por



La Brigada municipal de bomberos en motivo de los ejercicios 4.º, 5.º y 6.º del corriente año, importantes 255 y 127'50 pesetas respectivamente.

De otra relación de jornales invertidos en las obras por Administración en el Cementerio municipal, importante 17 pesetas.

De una factura de José Lover por suministro de tela de alambre para la colocación de las barandillas de los Arcos, importante 510 pesetas.

De otra de la Casa "Hijo de A. Berruca", por suministro de material e impresos a la Sección de Arquitectura, importante 258'60 pesetas.

De una factura por lectura de contadores del suministro de aguas potables por Guadalquivir S. A. durante el pasado mes de Agosto para los servicios públicos, importante 2.001'74 pesetas.

De conformidad con lo informado por la Sección de Arquitectura con referencia al precedente pago, se acuerda se comuniqué a Guadalquivir S. A. que la acometida a la fuente de S. Julián, se haga directamente desde la nueva tubería de dicho Barrio.

De una relación de facturas de Teledinámica Euroleuse por fluido eléctrico a la población y dependencias municipales durante el mes de Septiembre último, importante 1.611'67 pesetas.

De otra relación de facturas del industrial carpintero Don Vicente Navarro por reparaciones diversas, importante 403'80 pesetas.

Anterior a la apertura de un establecimiento con destino a Oficinas y Almacén a la "S. L. Rhodos" y a D. Angel Pumareta para una carnicería. **Previo** pago de los derechos correspondientes se acordó conceder la oportuna licencia de apertura de un establecimiento con destino a Oficinas y Almacén, solicitada por "Rhodos S. L." en la Plaza de Domingo Gascon n.º 3; y de una carnicería en la calle de Valencia n.º 13, interesada por Don Angel Pumareta Salvador.

A continuación y por unanimidad, se

Aprobar la cuenta de caudales del 3.^{er} trimestre del año actual.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

Aprobar el estado comparativo de ingresos por arbitrios afianzados del mes de Septiembre último.

Desestimar lo solicitado por Don Laureano Fallado interesando devolución de cantidad.

Rectificar la liquidación del recibo de Don Luis Miguel por rótulos.

Autorizar obras al Sr. Presidente del Monte de Piedad, a Don Lorenzo Gómez Córdoba, a D. Rafael Galve y a Don Isidro Poz.

Aprobar 2 altas en los padrones de Arbitrios municipales.

adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de caudales rendida por el Sr. Depositario correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Aprobar la distribución de fondos a propuesta del Sr. Interventor para el mes en curso, y que se fija en 114.000'31 pesetas.

Aprobar el estado comparativo de ingresos por arbitrios afianzados del pasado mes de Septiembre, comparado con el de igual mes del año anterior.

Desestimar lo solicitado por Don Laureano Fallado Villarroja, en suplica de que se le devuelva la cantidad de 55 pesetas que ingresó en arcas municipales por permiso para organizar los festejos profanos, con motivo de la entrada solemne del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y cuyos actos no llegaron a celebrarse, basando este acuerdo en el informe del Sr. Interventor y Comisión de Hacienda.

Rectificar la liquidación del recibo de Don Luis Miguel por rótulos, devolviendo al interesado la suma de 18 pesetas, caso de que haya sido abonado el importe de dicha alta, y que se llame la atención de la Sección de Arquitectura para que en lo sucesivo se verifiquen las liquidaciones con mayor cuidado, ya que en caso contrario, se haría responsable al Jefe de la Sección.

De conformidad con los informes elevados por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Fomento y previo pago de los derechos correspondientes se acordó conceder autorización de obras a los tres siguientes:

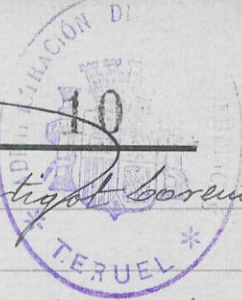
Al Sr. Presidente del Monte de Piedad en la calle del 3 de Julio n.º 8.

A Don Lorenzo Gómez Córdoba en la calle del 3 de Julio n.º 33.

A Don Rafael Galve en la calle de Audaquilla n.º 18.

A Don Isidro Poz en el Barrio de San Julián n.º 9.

Tambien se acordó aprobar dos altas en los padrones de Arbitrios municipales, sobre aprovechamiento



de pastos a solicitud de Don Martin Artigot Garente y Don Manuel Molina Garçon.

Aprobar los extractos de acuerdos de Agosto y Septiembre últimos.

De la misma forma quedaron aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Nombrar Agente Ejecutivo en propiedad de este Ayunt.º a Don Joaquín Almaraz Domingo.

A continuación y visto el resultado del Concurso abierto para la provisión en propiedad de la Plaza de Agente Ejecutivo de este Municipio, que se nombrado para dicho cargo el vecino Don Joaquín Almaraz Domingo, con los derechos y obligaciones que figuran en las bases del Contrato o concurso, debiendo comunicarle al nombrado, la obligación ineludible de ingresar en Arcas municipales la fianza de 3.500 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda Pública, dentro del plazo de los cinco días siguientes al de la notificación de este nombramiento.

Despacho extraordinario

Aceptar la dimisión del cargo de Concejal de este Ayunt.º a los tres designados para dicho cargo por el Gobernador Civil, Don Florencio Cortajada, Don Alonso Bea, Don Hilario Marques y Don Angel Travera.

Seguidamente y después de su declaración de urgencia, conoció la Corporación de un escrito que formulan los señores Concejales interinos, Don Florencio Cortajada, Don Alonso Bea, Don Hilario Marques y Don Angel Travera, dimitiendo del cargo de Concejal para el que fueron designados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, acordandose por unanimidad aceptar dichas dimisiones y declarar las cuatro vacantes que con ellas se producen, comunicando este acuerdo al Gobierno Civil y a los interesados a sus efectos.

Dar un voto de gracias al Sr. Director del Cementerio municipal, por el perfecto estado de ornato y embellecimiento de dicho establecimiento.

A propuesta del Sr. Bayona, se acordó que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el perfecto estado de ornato y embellecimiento del Cementerio municipal, y que se dé un voto de gracias al Sr. Director Administrador de dicho establecimiento Don Manuel Garçon, por el celo desplegado en beneficio de tan importante servicio.

Ruego del Sr. Arredondo para que se ponga en condiciones la garita del ferreo al otro lado del Viaducto, contestándole la Presidencia.

El Sr. Arredondo formula un ruego a la Presidencia, en el sentido de que la garita para refugio del ferreo al otro lado del Viaducto, se ponga en condiciones para librar al subalterno que la ocupe de los intensos rigores del invierno, contestando la Presidencia adecuadamente a dicho Sr. Teniente de Alcalde y manifestando que verá el medio de complacer al Sr. Arredondo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarenta minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Maicas Manuel Bosch
Joaquín Sánchez J. May

P. Fabre Manuel Bosch
Cesar M. Arredondo
Fauvel Villanueva Domingo Abril
Rafael Aguilar Luis Sánchez

Leg. C. Navarro
Sesión ordinaria de 11 de Noviembre de 1935

Sres. concurrentes
Presidente

x Saes
Tenientes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Cienfuegos a once de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen Don José Maicas, Don Cesar Arredondo, Don José Bayona, Don Pedro Fabre, Don Manuel Bosch, Don José M. Sánchez,